

8029  
40  
377.2  
1  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA  
INSTITUTO NACIONAL SUPERIOR DEL  
PROFESORADO TECNICO

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS-SECRETARIA GENERAL  
DEPTO. DE ASUNTOS EDUCATIVOS

PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO  
PROYECTO MULTINACIONAL DE EDUCACION TECNICA Y FORMACION PROFESIONAL

1. Antecedentes
2. Objetivos
3. Desarrollo de las Actividades
  - Cursos
  - Investigación y Desarrollo Modelos Didácticos
  - Misiones de Cooperación Técnica
  - Publicaciones
  - Equipamiento y otros
4. Contribuciones del país y de la OEA al Proyecto
5. Programa a desarrollar (1972/1973)

Anexo: Breve reseña del I.N.S.P.T.

Buenos Aires, Julio de 1972

PROYECTO MULTINACIONAL DE EDUCACION  
TECNICA Y FORMACION PROFESIONAL

INV	018029
SIG	FOLIO 377.4
LIE	1

1. ANTECEDENTES:

En el ámbito del Programa Regional de Desarrollo Educativo de la Organización de los Estados Americanos, se desarrolla el Proyecto Multinacional de Educación Técnica y Formación Profesional, una de cuyas sedes se estableció en el año 1969, en el Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico, dependiente del Consejo Nacional de Educación Técnica de la Argentina.

2. OBJETIVOS:

Los objetivos específicos del Proyecto son los siguientes:

- a. Especializar directores y supervisores para la enseñanza técnica.
- b. Desarrollar proyectos y experimentaciones de modelos, prototipos de material didáctico para la enseñanza de la tecnología en la Educación Técnica.
- c. Prestar Cooperación y Asistencia Técnica a instituciones de Educación Técnica y Formación Profesional de países de América Latina a través de las Misiones de Cooperación Técnica.
- d. Elaborar metodologías y manuales para las distintas especialidades tecnológicas.
- e. Contribuir al perfeccionamiento del personal de la institución.
- f. Formular los esquemas de evaluación y seguimiento de planes, becarios, usos de material, etc.
- g. Estudiar modelos de planes, programas, curriculum, textos para el futuro desarrollo de la Educación Técnica y la Formación Profesional.
- h. Extender a todo el país las actividades del Plan de Operaciones.
- i. Promover el intercambio entre instituciones a nivel nacional e internacional.
- j. Actuar como institución de apoyo y sostén para el desarrollo de las actividades funcionales de los becarios que han participado del Proyecto, en sus respectivos países.
- k. Facilitar las acciones de reciprocidad, intercambio y apoyo mutuo con los proyectos de la OEA, que se desarrollen en el país.

### 3. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

De acuerdo a los planes de operaciones correspondientes a 1969/70 y 1970/71, se han cumplido las siguientes actividades:

#### 3.1. CURSOS

Se han desarrollado tres cursos multinacionales de "Capacitación de Personal para la Dirección y Supervisión de la Enseñanza Técnica y la Formación Profesional".

El Curso tiene una duración de 6 meses e incluye materias tales como: Aspectos del Desarrollo Económico y Social, Bases para el Planeamiento de la Educación Técnica y la Formación Profesional, Teoría del Aprendizaje, Estadística Aplicada, Estructura y Organización Escolar, Programación Técnica, Formación Profesional Acelerada, Orientación Vocacional, Técnicas de Administración, Técnicas de Supervisión, etc.

Los participantes, becarios de la OEA, pertenecen a la mayoría de los países latinoamericanos, se desempeñan en puestos de Dirección o Supervisión de la Enseñanza Técnica, o vienen a capacitarse para acceder a ellos.

En los tres años en que se ha impartido el Curso, incluyendo al que se inició en Abril de 1972, han participado un total de 64 personas de 17 países Latinoamericanos. Su distribución por países es la siguiente:

PAIS	CURSO			T O T A L
	1970	1971	1972	
Argentina	-	2	1	3
Bolivia	2	-	3	5
Brasil	-	-	1	1
Colombia	-	-	2	2
Costa Rica	1	2	2	5
Chile	6	2	1	9
Ecuador	-	3	1	4
Guatemala	1	-	1	2
Honduras	1	1	1	3
México	-	1	1	2
Nicaragua	1	1	1	3
Panamá	1	4	-	5
Paraguay	-	2	1	3
Perú	2	2	1	5
República Dominicana	1	2	-	3
Uruguay	1	1	-	2
Venezuela	1	2	4	7
Total:	18	25	21	64

Para el ejercicio 1972/73 se prevee la realización de un nuevo tipo de curso, denominado "Curso Programa".

### 3.2. Investigación y Desarrollo de Modelos Didácticos

En el Plan de Operaciones 1970/71 se contempló asimismo, la organización en el Instituto de un programa de investigación y desarrollo de Modelos Didácticos para la enseñanza de una tecnología.

Hasta el presente se han diseñado y construido cuatro modelos en las áreas de mecánica, electricidad y química.

Los modelos persiguen facilitar la comprensión y el aprendizaje de los fenómenos y/o leyes que regulan los procesos y operaciones implícitos en la tecnología a que se refieren.

Cada modelo está compuesto de:

- Equipos y elementos constitutivos.
- Proyecto y Memoria descriptiva.
- Manual de Uso, para el profesor.
- Manual de Uso, para el alumno.

Los modelos correspondientes al Plan de Operaciones 1970/1971 que han sido realizados por profesores del Instituto cubren las siguientes materias:

<u>AREA</u>	<u>MATERIA</u>
Electricidad	Circuitos eléctricos lineales
Mecánica	Cajas Norton
Mecánica	Banco de Pruebas de motores a explosión
Química	Equipo para la obtención de Plásticos y resinas sintéticas.

En el Plan de 1971/1972 se previó lanzar un Concurso Nacional de Anteproyectos de Modelos Didácticos para seleccionar y desarrollar los cuatro mejores proyectos.

En el concurso realizado participaron 12 concursantes de distintas zonas del país. La recepción de anteproyectos se cerró el 31 de Mayo de 1972, y el Jurado constituido para este efecto seleccionó tres modelos para ser desarrollados íntegramente por el Instituto, concediendo a la vez dos menciones.

Los Anteproyectos seleccionados por el Jurado fueron los siguientes:

#### PREMIADOS

- Mecánica Aparato Divisor Múltiple
- Electricidad Electrónica Aplicación de Material para la Enseñanza Práctica
- Trigonometría. Cuadrante Trigonométrico

#### CON MENCION

- Química. Sistema Periódico
- Psicopedagogía. Orientación de aptitudes intelectuales de razonamiento espacial y abstracto.

En el Plan de Operaciones 1972/73 se contempla además de realizar un nuevo Concurso, la reproducción y distribución a diversos países con fines de experimentación, de los 4 primeros modelos elaborados.

### 3.3. Misiones de Cooperación Técnica

Hasta el presente han sido realizadas por el Proyecto con base en el Instituto, dos misiones de Cooperación Técnica.

La primera, realizada al Perú en 1970, tuvo por objeto colaborar con las autoridades peruanas, en el "Plan de Organización y operaciones del Centro Piloto de Educación Agrícola de Cañete".

La segunda, realizada al Paraguay en 1971, persiguió colaborar con las autoridades del Ministerio de Educación y Culto de dicho país en la reestructuración de la enseñanza técnica, mediante su análisis y discusión, celebrándose con motivo de la Misión, el "Primer Seminario Nacional sobre Educación Técnica" del Paraguay.

Ambas Misiones, que fueron técnicamente dirigidas por el Instituto, contaron con la participación de especialistas permanentes de la OEA y especialistas invitados de Argentina y de otros países Latinoamericanos.

### 3.4. Perfeccionamiento del Personal del Instituto

Dentro de las actividades del Proyecto se contempla la realización de una serie de seminarios y cursos para el perfeccionamiento interno del personal del Instituto, así como la organización de visitas y estadias de personal del Instituto en organismos especializados del exterior.

Hasta el presente se han cumplido en este campo con el primer aspecto del proyecto, estando por realizarse el programa en el exterior.

### 3.5. Publicaciones

La realización de las diversas actividades señaladas, ha dado origen a una serie de publicaciones que el Instituto ha realizado con el apoyo de la OEA.

Entre otras, se pueden mencionar las publicaciones relativas a las Misiones de Cooperación Técnica, a la investigación y desarrollo de Modelos Didácticos y los destinados a los participantes del Curso Multinacional.

### 3.6. Equipamiento

En los sucesivos planes de Operaciones del Proyecto se ha contemplado completar la dotación de equipos y elementos del Instituto,

encarándose en forma muy especial el dotar a su Biblioteca con las últimos libros y publicaciones relativos a su campo de acción.

Es así como se ha completado el equipamiento de su oficina de Publicaciones que ha quedado en condiciones de satisfacer plenamente las necesidades del Instituto. Asimismo se ha equipado un Laboratorio Fotográfico, que complementa la Oficina de Publicaciones y permite además, elaborar una serie de ayudas didácticas para los cursos (diapositivas, etc.).

Por otra parte, se ha dotado al Instituto de un completo taller para la elaboración de los Modelos Didácticos. Este taller cuenta con una variada gama de máquinas, herramientas, máquina para el trabajo en madera, etc.

Se ha abierto un gabinete de cómputos, al que se lo ha dotado de una calculadora Olivetti, que permite dar los primeros pasos en la computación electrónica.

#### 4. CONTRIBUCIONES DEL PAIS Y DE LA OEA AL PROYECTO

Anualmente y en relación con los Planes de Operaciones aprobados se establece la contribución que tanto la Argentina como la OEA hacen al Proyecto.

En forma muy resumida podemos señalar que la contribución de cada una de las partes ha consistido en:

##### 4.1. Contribucion de la República Argentina

Además de su contribución regular a la OEA y al Programa Regional de Desarrollo Educativo, la Argentina a través de su Consejo Nacional de Enseñanza Técnica y por intermedio del Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico, ha puesto a disposición del Proyecto Multinacional de Educación Técnica y Formación Profesional, entre otros, los siguientes conceptos:

###### a. Personal

Para la dirección, supervisión y administración del Proyecto, así como los profesores para el Curso Multinacional, investigación y desarrollo de Modelos Didácticos y Misiones de Cooperación Técnica.

###### b. Instalaciones

Para el desarrollo del Curso Multinacional, aulas, laboratorios y gabinetes, Para la investigación y desarrollo de los Modelos Didácticos, un taller especializado.

###### c. Gastos de operación

Para el pago de los profesores, material de consumo y servicios conexos a las actividades que se realizan.

#### 4.2. Contribución de la OEA

Por su parte la Organización de los Estados Americanos a través de su Programa Regional de Desarrollo Educativo (FEMCIECC), ha pues to a disposición del Proyecto:

##### a. Personal

Un especialista permanente con sede en el Instituto.  
Especialistas temporales, para dictar seminarios y cursos y para la realización de las Misiones de Cooperación Técnica.

##### b. Equipos y elementos

Para completar la dotación de los laboratorios, talleres y ga binetes de cómputos ya descriptos, así como para agilizar el trabajo de oficinas y aulas.

En este sentido cabe destacar que la contribución de la OEA en esta línea ha permitido hacer más efectivas y ampliar la gama de posibilidades de libros y publicaciones para la Bi blioteca.

##### c. Recursos varios

Para la adquisición de elementos de consumo en publicaciones, desarrollo de Modelos Didácticos.

Para solventar los gastos de traslado y estadía de los beca- rios, participantes en las Misiones de Cooperación Técnica, y programa de perfeccionamiento del personal del Instituto.

#### 5. PROGRAMA A DESARROLLAR

Para el período Julio 1972/junio 1973, se han contemplado reali- zar las siguientes actividades:

- a. Desarrollo de un Curso Programa para 12 directores y supervis ores de Educación Técnica de 4 países de América Latina. Destinado a capacitar y/o perfeccionar el mencionado personal en técnicas de organización y administración de establecimien- tos de enseñanza técnica.

Se concentrará así el esfuerzo en un área de especialización, persiguiéndose atender las necesidades de tres o cuatro países en esta área, con un programa de estudio, observación y aplica- ción, que será seguido posteriormente en el país de origen de los participantes.

- b. Investigación y desarrollo de Modelos Didácticos para la ense- ñanza de una tecnología.  
Mediante la selección de los modelos a través de un concurso de Anteproyectos de Modelos Didácticos en todo el país y la re producción y distribución de los modelos elaborados, en ejerci cios pasados, a países de la región, con fines de experimenta- ción.

- c. Orientación a través del Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico durante dos semanas a tres especialistas extranjeros, que realizarán una "Misión de estudio y participación" en la Argentina.
- d. Coordinación de la fase de "Aplicación del LAB/ET" (Situación de la Ed. Téc. y la Form. Prof. en Latinoamérica), en los siguientes países: Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay.
- e. Cooperación del Proyecto para la selección del candidato argentino para la "Misión de estudio y participación".
- f. Una Misión de estudio con la participación del Rector del Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico.

## BREVE RESEÑA DEL INSTITUTO NACIONAL SUPERIOR DEL PROFESORADO TECNICO

### 1. Denominación, objetivos, y funciones

El establecimiento creado por decreto N° 15.858/59 de fecha 26 de noviembre de 1959 y organizado por decreto N° 910/65 de fecha 9 de febrero de 1965, se denomina INSTITUTO NACIONAL SUPERIOR DEL PROFESORADO TECNICO.

Este establecimiento es un instituto superior de nivel terciario que organiza y rige sus actividades, funciones y desarrollo mediante un Reglamento Orgánico aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional.

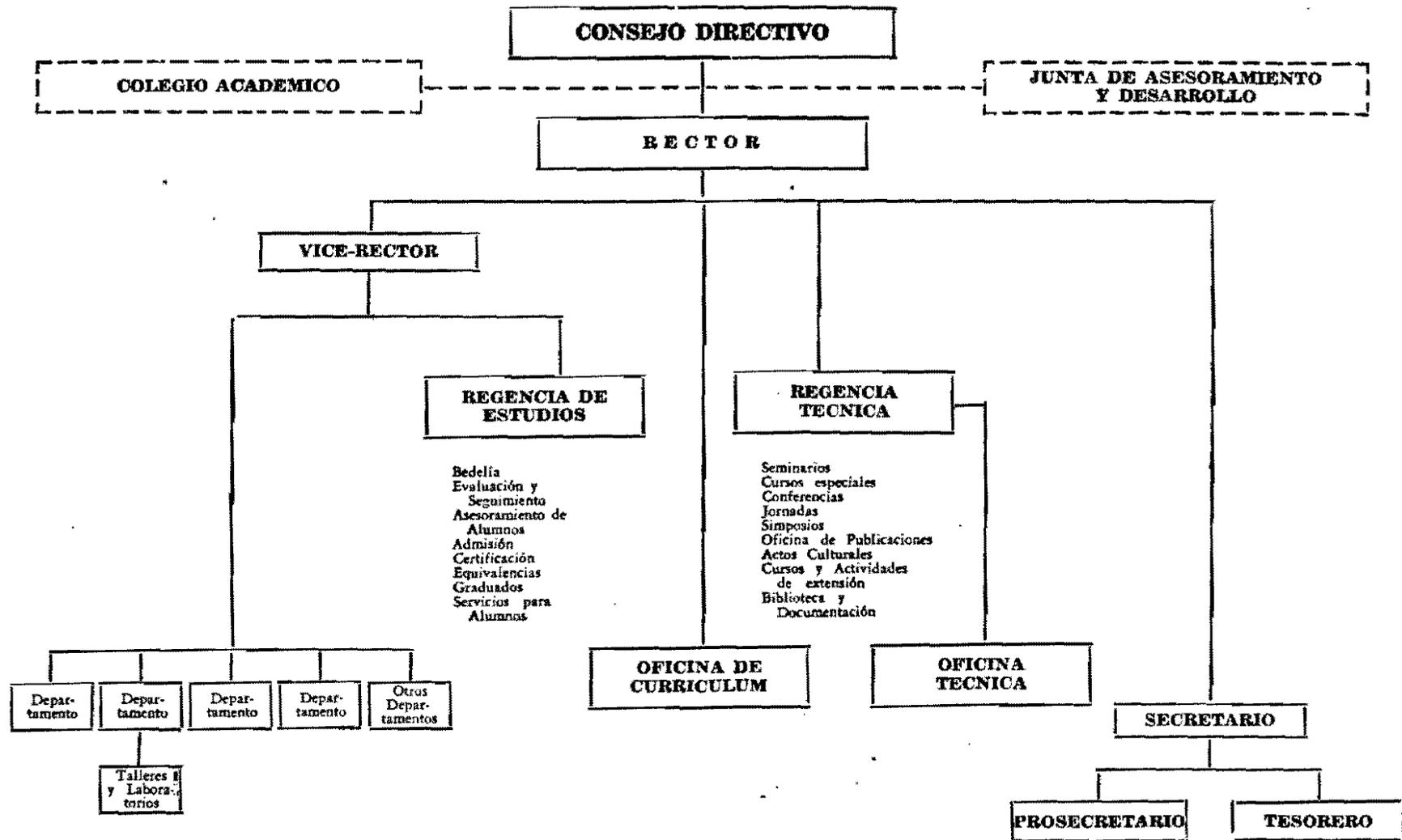
### 2. Objetivos de nivel

Los objetivos de nivel, con arreglo de los fines que se enuncian en las leyes de la Nación, son los siguientes:

- a) Conservar, desarrollar y transmitir los bienes de la cultura y del saber y, en general, de los valores intelectuales, morales y estéticos.
- b) La formación plena del hombre a través de la universalidad del saber-
- c) Crear capacidades para el mejor servicio en la vida de la sociedad acrecentando los valores éticos y morales para el desarrollo conjunto de la personalidad.
- d) Preparar profesionalmente y habilitar para el ejercicio profesional
- e) Procurar el desarrollo de la investigación científica y la formación de los investigadores.
- f) Promover la conciencia para asumir el papel contemporáneo de los grandes problemas de nuestro tiempo, con especial relación al medio y área geográfica.

### 3. Objetivos institucionales y funciones

Formar personal docente para las distintas ramas y niveles de la educación técnica y vocacional, de acuerdo a las necesidades y exigencias de recursos humanos previsibles.



## 5. Procedimientos Utilizados

1. Las distintas carreras y cursos fueron estructurados de acuerdo con las siguientes áreas de estudios:
  - a) Pedagógicos y Culturales;
  - b) Específicos;
  - c) y Prácticas Profesionales.
2. Las asignaturas de cada plan fueron clasificadas de acuerdo con las áreas mencionadas anteriormente.
3. El ordenamiento de cada asignatura o grupos de asignaturas se articula mediante un régimen de correlatividades estudiado para cada carrera o curso.
4. La estructura de los planes contiene como fundamental, las mismas asignaturas componentes en el área de estudios pedagógicos y culturales para todas las carreras. Este conjunto de materias constituye el Curso de Capacitación Docente, que de esta manera queda institucionalizado.

Los cursantes que hayan obtenido esta certificación de estudios pueden completar uno de los profesorados cursados el resto del curriculum (áreas específica y profesional) con arreglo a las reglamentaciones vigentes.
5. El perfeccionamiento se organiza correlacionado con las áreas de estudios estructuradas tomando carácter de Perfeccionamiento y Actualización permanentes (institucionalizado)
6. La forma acordada permite en todas las especialidades aplicar el sistema de curriculum compensado a los aspirantes que hayan cursado estudios superiores de nivel, grado, contenido y promoción compatibles con las reglamentaciones del Instituto.
7. También permite el acordamiento de créditos o certificaciones parciales por agrupamiento de asignaturas. Ejemplo: Todas las correspondientes a Psicología.
8. La subdivisión propuesta facilita su aplicación en todo el país a través de convenios con otras entidades de estudios superiores o universidades mediante la organización, coordinación e integración de estudios por parte del Instituto que siempre asumirá la responsabilidad de desarrollar el área de estudios y prácticas profesionales que son las que dan carácter dimensional a la carrera y la sitúa en los objetivos de la Educación Técnica.

9. Esta organización de la carrera de profesorado permite establecer el grado de los títulos y certificados a otorgar de acuerdo con el siguiente esquema:

Grado I: Título de Profesor en Disciplinas Industriales

Grado II: Título de Profesor de Enseñanza Práctica

Grado III: Título de Maestro de Enseñanza Práctica

Grado IV: Certificado de Capacitación Docente

Grado V: Certificado de Instructor

Grado VI: Certificado de Especialización o Perfeccionamiento.

El grado I incluye al II y al III de la misma especialidad y al IV.

El grado II incluye al III de la misma especialidad.

10. En las especialidades que componen los planes de estudio del Instituto pueden cursar por afinidad del curriculum especializado los de otras especialidades que no figuran en forma taxativa dentro de los planes aprobados.

## 6. Carreras y cursos

La estructura del Instituto contempla la preparación de personal docente para los distintos grados de la educación técnica y la formación profesional.

Formación de profesores: Carrera de nivel terciario de 4 años de duración, que forma Profesores en Disciplinas Industriales en las siguientes orientaciones:

Ciencias Básicas: en las especialidades: Matemáticas y Matemáticas aplicadas, Física y Física Aplicada, Química y Química Aplicada.

Tecnología y Dibujo: en las especialidades: Mecánica, Electricidad Construcciones, Química, Electrónica, Automotores, Diseño de Interiores, Diseño y Promoción Publicitaria, Artesanías Aplicadas.

Organización y Administración: en las especialidades: Organización Industrial, Administración y Gestión, Relaciones Humanas, Consejero de Orientación Escolar y profesional.

Formación de Maestros de enseñanza práctica: carrera que forma a los maestros de enseñanza práctica para las actividades, en talleres y laboratorio. Este título es intermedio y se obtiene cursando el 1° y 2° año de la carrera de Profesor en Tecnología y Dibujo, de cada especialidad.

Capacitación Docente: cursos para el personal en ejercicio de distintas categorías docentes. Duración variable según la intensidad de aplicación de los respectivos planes de estudio.

Se dictan los siguientes cursos:

- . Dirección y Supervisión de la Enseñanza Técnica y la Formación profesional.
- . Capacitación docente para la enseñanza (horas -cátedra).
- . Capacitación Docente para la enseñanza práctica.
- . Capacitación docente para el secretariado escolar.

Perfeccionamiento Docente: como actividad simultánea de las anteriormente descritas, el Instituto funciona como Centro de Perfeccionamiento para el Personal docente en ejercicio.

El Perfeccionamiento Docente se realiza por áreas del conocimiento y por grupos de unidades temáticas.

Las actividades comprenden cursos, cursillos, seminarios, conferencias y reuniones sobre:

- a) materias de carácter científico y tecnológico
- b) materias de sistematización y metodología integradas con las anteriores.
- c) materias de análisis y programación en las diversas especialidades técnicas y científico-técnico.

Además se complementa esta acción mediante:

- d) la publicación de documentos didácticos, boletines, guías normas, apuntes, revistas y textos especializados.
- e) la elaboración, preparación y manejo de material didáctico.

Las características generales de estas actividades contemplan la aplicación del criterio de cursos abiertos para la participación de otros organismos, entidades, provincias, etc. que se realizan mediante convenios y/o acuerdos de asistencia y cooperación técnica.

El Instituto posee su sede en Buenos Aires y divisiones en distintas ciudades del interior del país.